



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

"2022 - A 40 AÑOS DE MALVINAS"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

**DECRETO
(N° 61.704)**

Concejo Municipal

Las/os Concejales/es Norma López, Daniela León, Julia Irigoitia, María Fernanda Gigliani, María Verónica Irizar, Carlos Cardozo, Miguel Tessandori, Silvana Teisa y Marina Magnani han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La trayectoria de Monseñor Eduardo Mirás como Arzobispo de la ciudad de Rosario, presidiendo la arquidiócesis desde 1994 a 2006, caracterizado por su estilo sereno, cercano a los vecinos y vecinas, defensor de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y fundamentalmente recordado por su rol durante la crisis de 2001 mediando entre las fuerzas de seguridad y los y las manifestantes en Villa Banana, y

Considerando: Que Eduardo Vicente Mirás nació el 14 de noviembre de 1929, en Buenos Aires. Tras completar sus estudios primarios en el colegio franciscano de San Antonio de Padua, realizó los cursos de teología en el Seminario de Villa Devoto, de la Arquidiócesis de Buenos Aires (1941-1952), y el Doctorado en Teología (1957) en la Facultad de Teología de Villa Devoto.

Que el 3 de agosto de 1952 se ordenó como sacerdote. Luego, se desempeñó en los siguientes cargos pastorales: profesor de Teología dogmática de la Universidad Católica Argentina desde 1958, Capellán de las Hijas de la Misericordia desde 1963, Vicario Cooperador de San José de Flores (1953-55), Vicario Cooperador de Nuestra Señora del Pilar (1959-63), Vice-Asesor nacional de la AJAC (1958-60), miembro del Consejo Presbiterial y del Consejo de Consultores, Juez Adjunto del Tribunal Nacional Eclesiástico (1983), Secretario Académico de la Universidad Católica Argentina (1968-84), Delegado ante el Pontificio Consejo para la Cultura (1984) y miembro del equipo de Teología y de la Comisión para los 500 años de la Evangelización.

Que el 1º de marzo de 1984 fue elegido Obispo Titular de Ambia y auxiliar de Buenos Aires. Además, fue Vicario episcopal de la Zona de Devoto (1984-1990), Vicario general desde el 22 de septiembre de 1990, Presidente de la Comisión de Fe y Cultura (1987-1993) y en la CEA fue miembro de las Comisiones de Fe y Cultura, de Educación y de la UCA.

Que el 20 de noviembre de 1993 fue promovido por Juan Pablo II como Arzobispo de Rosario, tomando posesión el 11 de marzo de 1994. En su

homilía inaugural declaró que la Iglesia tenía “una misión frente a la crisis espiritual de la sociedad contemporánea”.

Que en ese sentido ha expresado innumerables discursos, como el del 1º de mayo de 2001 cuando defendió con firmeza los derechos de los trabajadores y trabajadoras y fue aplaudido por los gremialistas del momento.

Que en aquel Día del Trabajador ante sindicalistas e integrantes de la comunidad religiosa de la parroquia San José Obrero del Barrio La Florida planteó que el trabajador se había convertido en rehén obligado a aceptar la precarización laboral para no perder el empleo. Asimismo, sostuvo que aquel sistema económico y social privilegiaba a unos pocos.

Que debe tenerse en cuenta el contexto que atravesaba nuestro país en ese entonces: desempleo, pobreza, crisis política, económica y social como resultado de la aplicación de políticas neoliberales y las recetas del Fondo Monetario Internacional.

Que lo anteriormente relatado desembocó en el estallido social de diciembre de 2001 que generó la renuncia de Fernando De La Rúa, corolario de una extensa crisis social y económica, en la que murieron 39 personas en todo el país producto de la violencia institucional.

Que el rol que asumió Monseñor Mirás en la crisis de 2001 en Rosario fue fundamental y aún recordado por sindicatos, arco político en general y vecinos y vecinas de la ciudad.

Que en plenas jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, cuando se producían los cacerolazos, en los barrios el hambre y las necesidades se multiplicaban. En la zona Oeste, como en otros puntos de la ciudad, cotidianamente la escena eran los saqueos y las refriegas con la policía.

Que Monseñor Mirás se acercó a la escena solo, y con el tono pausado que lo caracterizaba intercedió entre los jefes policiales y los referentes barriales, en medio de una lluvia de piedras y de balas de goma. Se plantó en plena calle en la intersección de Felipe Moré y Presidente Perón, en las inmediaciones del Distrito Oeste, para encontrar una solución mediante el diálogo.

Que con su actitud mediadora logró un cese de la confrontación, convocó a las partes a conversar, pidiendo una tregua en el medio del desconcierto que se vivía.

Que luego de su intervención en Villa Banana declaró que “Si hiciera falta, lo volvería a hacer”. Es recordado como el único arzobispo que tuvo una intervención de esas características, por presentarse en el medio del descontrol y tranquilizar a la gente.

Que meses antes de los acontecimientos en la zona Oeste de Rosario, Monseñor Mirás fue la única autoridad que intercedió por los vecinos y vecinas de “Pichincha”, cuando comenzaron las denuncias por la instalación de nuevos boliches. El arzobispo calmó a los vecinos y vecinas porque existían amenazas de acciones violentas.

Que el arzobispo emérito fue reconocido por sus pares, quienes lo eligieron para que presidiera la Conferencia Episcopal Argentina en la que trabajó arduamente.

Que el 22 de diciembre de 2005 el Papa Benedicto XVI aceptó su renuncia como arzobispo metropolitano por edad, designándolo como

Administrador Apostólico hasta la toma de posesión del nuevo arzobispo, José Luis Mollaghan, el 18 de marzo de 2006.

Que el 24 de febrero de 2022, a sus 92 años, falleció producto de una neumonía bilateral mientras atravesaba un cuadro de COVID en un sanatorio de Rosario.

Que Monseñor Eduardo Mirás dejó un legado importante en nuestra ciudad, siendo recordado por su estilo sereno, cercano a los vecinos y vecinas, defensor de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y fundamentalmente por su rol durante la crisis de 2001 mediando entre las fuerzas de seguridad y los y las manifestantes en Villa Banana.

Que este Cuerpo ha distinguido a aquellos ciudadanos y ciudadanas que han llevado adelante una tarea social significativa. En ese sentido, Monseñor Mirás ha asumido un rol activo en la sociedad, interviniendo en unas de las crisis política, social y económica más importante de nuestra historia siendo recordado por utilizar el diálogo como mecanismo de mediación.

Que su comprometida actitud ciudadana lo han convertido en un referente social y religioso".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

Artículo 1°.- Declárase "Religioso Distinguido Post Mortem" a Monseñor Eduardo Mirás, quien fuera Arzobispo de Rosario desde 1994 hasta 2006, en reconocimiento a su trayectoria en la defensa de los derechos de las y los trabajadores, su compromiso ciudadano y su mediación a través del diálogo en los violentos acontecimientos de diciembre de 2001 convirtiéndose en un referente social y religioso en nuestra ciudad.

Art. 2°.- El Concejo Municipal entregará la presente distinción a sus familiares, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en día y sitio a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 21 de Abril de 2022.-